



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Morelia, Michoacán. a 6 de octubre de 2023

DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE  
P R E S E N T E

Oficio: CDSMA/23/2023  
Asunto: Citatorio

Con fundamento en los artículos 52, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimiento, 8 y 11 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por este conducto, me permito convocarlo a la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, con el fin de analizar el proyecto de la iniciativa que contiene el proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman los artículos 14 y 15 de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Dicha reunión se llevará a cabo manera virtual, el próximo **jueves 12 de octubre a las 10:00**; comparto link de registro para el acceso vía Zoom y de manera anexa al presente, el orden del día.

<https://us06web.zoom.us/j/85018386495?pwd=Z3JFbFB0OUJmRzBobnYrYVFoV3RVQT09>

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

Recibi  
Jesus ocha  
6. oct. 23



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Morelia, Michoacán; a 14 de diciembre de 2023

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
**PRESENTE.**

Oficio: CDSMA/28/2023

En mi carácter de Presidente de la Comisión y con fundamento en los artículos 36 fracción II y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8 fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito a usted tenga a bien en incluir en la orden del día de la próxima sesión ordinaria el **Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14 y 15 de la Ley Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo.**

Sin otro particular, le envío un fraternal saludo.

ATENTAMENTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

C.c.p. Archivo.



*Nancy*  
13:40

